

Mexico, Oct. 5/896



Al Sr. Excmo. Sr. D. Juan Lopez Portillo y Rojas  
Quos.

Encarta Pepe:

En respuesta a su grata de fecha 3 del cor. de lo cierto que hasta hoy por la mañana no habia recibido el Trat. de Circuito el exorsio de que U. me habla en ella; pero como ya es sabido siempre p<sup>o</sup> que llegue, es por que se recibira mañana. La Certificacion a que se contrae esta ya redactada y lista para su firma y remision.

Por lo que hace al incidente relativo al devencio de los terrenos de Ahuacatlan, ya se cito en el para la resolucion correspondiente, no obstante que seos fidedi que se le ampliare el termino. Pero yo olvide cuando estubo en esa comunicacion un pequeño tropezco - que hay en este negocio, y consisto en que la S. Com. no me devolvi mas que la comision de la substitucion del poder de Bedoy, - y supongo que este obra en los autos del juicio de amparo, o U. lo tiene. Lo suplico

84(72)  
L 244  
A. Lancaster Jones



Tecnológico  
de Monterrey

me lo mande lo mas pronto posible,  
porque sin el me esta completamente  
descortada mi personalidad, y tanto  
el suyo como yo estamos aqui en  
defecto, fuera de que el negocio  
no podria fallarse mientras no  
se supiere ese agujero

El estagirador Mercaderes tiene  
ya posesion de su puesto en la Corte  
Federal, pero su substituto en el  
grad. de Circuito no presta en el caso  
las mismas garantias que aquel.

Por mi parte, apres a U. - otros  
con los actuados.

Siento mucho no poder pedir los  
dos a U. ante de mi partida, pero  
muy pronto le hare una visita  
Recogele dar esta por suya al  
Sr. Beddy, y desearo a U. y a todos  
los suyos salud y prosperidad, con el  
felo con que en afec. invariable  
Amigo

A Lancaster, Tex.  
